
REGLAMENTO PARTICULAR

1 Subida Bolulla-Tárbenas 2020, Trofeo Costa Blanca

Campeonato de España de Montaña – CEM 2020

16 y 17 de Octubre de 2020

Organiza:

Automóvil Club AIA



REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Evento / Acto	Lugar
14/09/2020	9:00	Apertura Inscripciones	
08/10/2020	14:00	Cierre Inscripciones	
12/10/2020	15:00	Publicación Lista Oficial Inscritos	www.aiaweb.net
14/10/2020	20:00	Publicación hora verificación cada Participante	
15/10/2020		Presentación Oficial de la Subida	Por determinar
Viernes 16/10/20	10:00	Apertura Parque Asistencias	Z.A. Bolulla
	15:00 a 19:00	Entrega Documentación a Participantes. <i>(hora límite 30' antes del horario de Verificación Técnica previa)</i>	Oficina Permanente Bolulla
	15:30 a 19:30	Verificaciones Técnicas Previas <i>(Consultar hora por número de participante)</i>	Casa Cultura Tárben
	17:30	Constitución Colegio de Comisarios Deportivos y 1ª Reunión	Oficina Permanente
	20:30	Briefing Director de Carrera para pilotos	www.aiaweb.net
	21:00	Fin Parque Cerrado Exhibición Publicación provisional Lista autorizada a entrenos.	Casa Cultura Tárben Tablón Anuncios www.aiaweb.net
Sábado 17/10/20	7:00	Cierre de carretera al Tráfico Breifing Seguridad	CV-715 www.aiaweb.net
	8:30	Inspección definitiva de Seguridad	CV-715
	10:00 a 11:00	Entrenos Libres Opcionales Privados	
	11:05	Entrenamientos Oficiales-1 CEM	
	A continuación	Entrenamientos Oficiales-2 CEM	
	A continuación	Subida Oficial Carrera-1 CEM	
	A continuación	Subida Oficial Carrera-2 CEM	
	A continuación	Subida Oficial Carrera-3 CEM	
	A continuación	Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
	A continuación	Publicación Clasificaciones Provisionales Carrera 1, 2 y 3 Publicación Clasificación Provisional General Scratch CEM Publicación Verificaciones Finales	Tablón Anuncios www.aiaweb.net
	30 minutos posteriores a la publicación de Clasificaciones Provisionales	Publicación Clasificaciones Oficiales Finales	Tablón Anuncios www.aiaweb.net
	18:50	Comunicado de Prensa Final	www.aiaweb.net
19:00	Entrega de Trofeos	Bolulla	
19:15	Apertura Carretera al tráfico	CV-715	
19:30	Fin del Meeting	Bolulla	

REGLAMENTO PARTICULAR

1) ORGANIZACION

1.1 Definición:

La Entidad Automóvil Club AIA organiza la **"I Subida Bolulla-Tárbenas 2020, Trofeo Costa Blanca"** que se celebrará los días **16, 17 y 18 de Octubre de 2020**, con el Permiso de Organización **Nº 20064** expedido por la RFEDA con fecha **24 de septiembre de 2020**.

1.2 Comité de Organización:

Presidente: D. Raúl Albi Cantó
Secretario: D. Lluís Brotons Francés
Vocales: D. Juan Francisco Gómez
D. Juan Antonio García Sala

Domicilio y Sede del Comité de Organización:

Automóvil Club AIA
Plaza Armando Santacreu, 15-B (Apto. Correos nº44)
C.P.: 03802 – Alcoy (Alicante)
Teléfono: 865 68 28 58 (18:00 a 20:00)
E-mail: secretaria@acaia.es
Web: www.aiaweb.net

1.3. Tablón oficial de avisos

En la Página web del organizador. www.aiaweb.net

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

1.4.- SECRETARÍA PERMANENTE DE LA SUBIDA:

Desde el día 14 de septiembre de 2020 hasta el día 16 de octubre de 2020, con horario de 18:00 h a 20:00 h, en la sede del Comité Organizador:

Automóvil Club AIA
Plaza Armando Santacreu, 15-B (Apto. Correos nº44)
C.P.: 03802 – Alcoy (Alicante)
Teléfono: 865 68 28 58
E-mail: secretaria@acaia.es
Web: <https://www.acaia.es/>

1.5.- OFICINA PERMANENTE DE LA SUBIDA:

Desde las 09:00 h del día 16 de Octubre de 2020 hasta finalizar la prueba en:

Ayuntamiento de Bolulla
Av. de la Constitución, 12
C.P.: 03518 – Bolulla (Alicante)
Teléfono: 865 68 28 58
E-mail: secretaria@acaia.es
Gps: 38.676574, -0.111608

Salvo evento en el Programa Horario, el **horario de atención de la Oficina Permanente será desde las 09:00 horas a 21:00 horas**

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

REGLAMENTO PARTICULAR

2) REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- El Reglamento Deportivo del CEM
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- El Reglamento Técnico del CEM
- El presente Reglamento Particular.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

3) PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable, además de para los Campeonatos y Copas establecidos en el artículo 1.1. del Reglamento Deportivo del CEM, para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Turismos.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Montaña por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.
- Estos Campeonatos se disputarán de acuerdo con:
 - Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACV
 - El Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de la Comunidad Valenciana
 - El Reglamento Técnico del Campeonato de Montaña de la Comunidad Valenciana

4) OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente: D. José Fdo. Fernández Fernández
D. Vicente Cabanes Catalá
D. Manuel Durán Pérez

DELEGADO DE SEGURIDAD DE LA RFEDA:

D. Joan Nadal Vilalta

OBSERVADOR DE LA RFEDA:

D. Pablo Andrés Pérez

DELEGADO TÉCNICO DE LA RFEDA:

Delegado: D. Ramón Ramírez Torres
Adjunto: D. Julio Castrejón

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Raúl Albí Cantó

DIRECTORES ADJUNTOS:

D. Manuel Sánchez Pascual

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

Secretario: D. Alberto Bernabé Pérez
Adjunto: D. Manuel Sánchez Pascual

SECRETARIO DEL COLEGIO CCDD:

Secretario: D. Luís Brotons Francés

JEFE SERVICIOS MÉDICOS y

Responsable Protocolo COVID-19: Dr. D. José Victoriano Rodríguez Suárez

REGLAMENTO PARTICULAR

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

Responsable: D. Juan Francisco Gómez

Adjunto Seguridad T.C.: D. Idelfonso Tortosa Guardiola

COMISARIOS TÉCNICOS:

Jefe: D. Isidro Povedano Moral
D. Eduardo Guillem
D. Alejandro Villacreces
D. Salvador Mut
D. Juan Antonio Quesada
D. Richard Pericacho

JEFE de CRONOMETRAJE: D. Francisco Gil Muñiz

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Enrique Mates
D^a. Auxiliadora del Castillo

RELACIONES CON LA PRENSA Y PROTOCOLO:

D. Luis Peidró Payá

SPEAKER OFICIAL DE LA PRUEBA:

D. Ricardo Sepulcre Ortuño

COMISARIO RESPONSABLE DE MARKETING Y PUBLICIDAD:

D. Alejandro Villacreces

COMISARIO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE:

D. Eduardo Guillem

RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS y PARQUE TRABAJO:

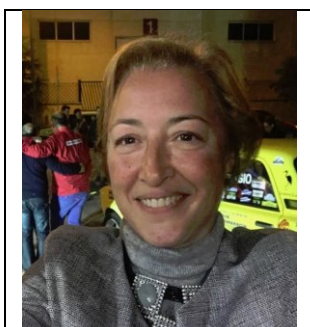
D. Ricardo Sánchez Lamas

CRONOMETRADORES:

D. David Forner Hurtado
D^a. Fátima Mas Serrano
D. Javier Perales López
D^a. Noelia Beteta Carpio
D. Álvaro Álvarez Ríos

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros



Auxiliadora del Castillo

665 507 155

Relaciones concursantes



Enrique Mates

616 905 051

Relaciones concursantes

REGLAMENTO PARTICULAR

4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:

▪ Oficial de salida:	Rojo
▪ Cronometradores:	Azul oscuro
▪ Comisarios de Bandera/Seguridad	Blanco
▪ Comisarios Médicos:	Azul/Blanco
▪ Comisarios Técnicos:	Azul Claro
▪ Relaciones con los Participantes:	Verde

4.4 Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes. Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas y Llegadas de la Subida
- Parques de Asistencia

El plan de trabajo detallado y horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación, así como en el Tablón Oficial de Avisos (Pág. Web).

5) DESCRIPCIÓN DE LA COMPETICIÓN

La Subida se celebra en la carretera

- 5.1** Distancia total del recorrido: 4160 metros
- 5.2** Salida: CV-715, PK, 46,000 – Bolulla (Alicante)
- 5.3** Llegada: CV-715. PK 41.840 – Tárben (Alicante)
- 5.4** Desnivel: 285 metros
- 5.5** Pendiente media %: 6,85 %
- 5.6** Pendiente Máxima %: 12,0 %
- 5.7** Altitud de la Salida: 230 m
- 5.8** Altitud de la Llegada: 515 m
- 5.9** Altitud máxima: 515 m en META.

5.1) DESCRIPCIÓN DE OTROS RECORRIDOS DE LA PRUEBA

- Recorrido del Parque de Trabajo a Verificaciones: Por CV-715, dirección Tárben.
- Recorrido del Parque de Trabajo a la Salida: Por CV-715, dirección Tárben.

6) VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Anexo 4 del Reglamento Deportivo del CEM 2020. Sus cilindradas y las modificaciones permitidas se detallan en el citado Anexo 4.

Se hace especial hincapié en los vehículos Turismos y GT's, todos ellos incluidos en la Categoría 3, que deberán tener tramitado el Performance Factor (PF) antes de solicitar la inscripción a la prueba.

7) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

7.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción.

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00** horas del **jueves 8 de Octubre de 2020**.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar –a través de dicha aplicación el importe de la inscripción. La dirección electrónica de la aplicación en internet es: <http://www.rfeda.es/cem-inscripcion>

7.2 El número máximo de inscritos se fija en 75 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 9.7 del Reglamento Deportivo del CEM

7.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

REGLAMENTO PARTICULAR

8) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1. Los derechos de inscripción, y otros derechos, se fijan en:

1. Con la publicidad propuesta por el Organizador:

Derechos de Inscripción:	310 €
Placas de asistencia adicionales:	100 €
Entrenamientos Libres Opcionales (Sábado 17, de 10:45 h a 11:50 h)	100 €

2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador:

Derechos de Inscripción:	620 €
Placas de asistencia adicionales, para equipos sin la publicidad propuesta por organizador:	150 €
Entrenamientos Libres Opcionales (Sábado 17, de 10:45 h a 11:50 h)	150 €

8.2. Las inscripciones y el pago de los derechos de inscripción deberán realizarse ÚNICAMENTE a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar a través de dicha aplicación el importe de la inscripción (Art 9.4 Reglamento Deportivo CEM 2020).

8.3. **La solicitud de inscripción no será aceptada en los siguientes casos:**

1. Si no se han abonado totalmente los derechos de inscripción.
2. Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
3. Deberá figurar en la misma el Nº de Ficha de Homologación (Cat. 1 y 2) o Nº de PF (Cat. 3) del vehículo inscrito.

8.4. **Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:**

1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. En caso de que el Competición no se celebrara en su totalidad.
3. La Organización, a su criterio, podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, y debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Subida y su ausencia haya sido comunicada por el interesado y por escrito al Comité Organizador con un mínimo de cuatro días de antelación al comienzo de la Prueba.

9) PUBLICIDAD

Será de aplicación lo establecido en el artículo 5 del Anexo 5 del CEM

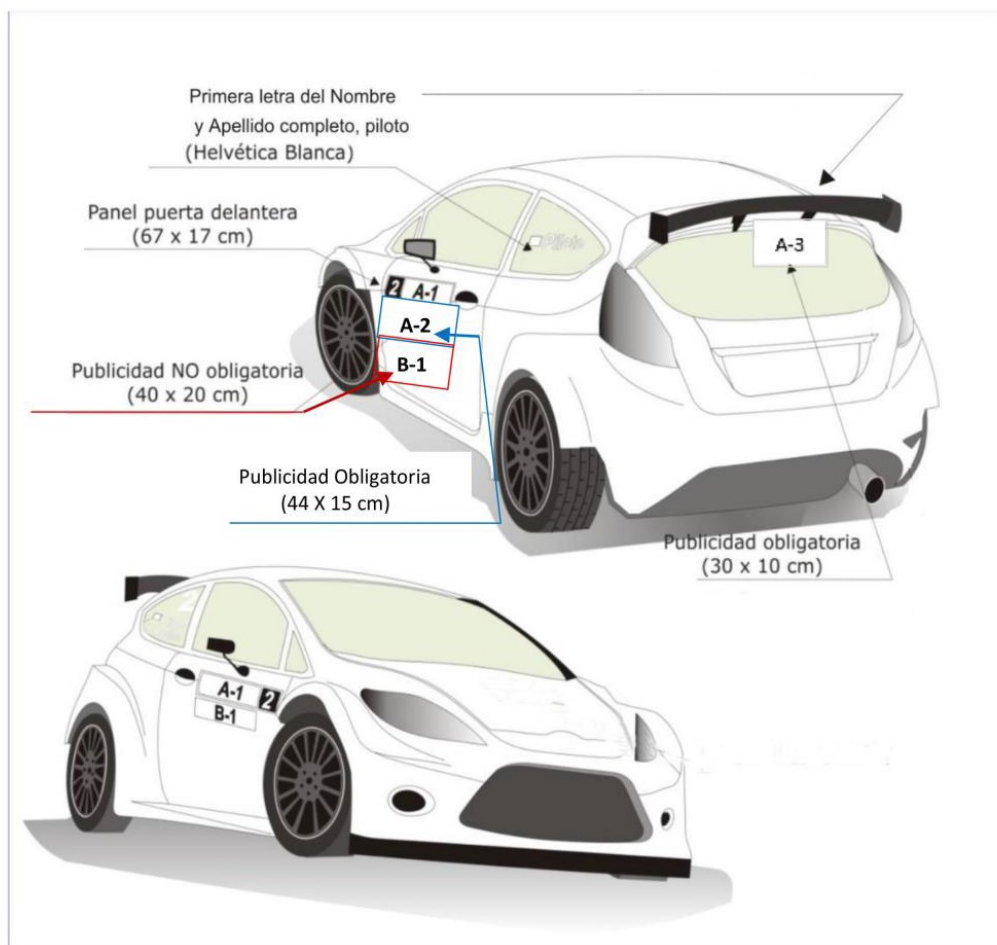
El ESQUEMA de colocación de la PUBLICIDAD, así como los anunciantes que finalmente irán en las misma, se publicará en la Web Oficial de la prueba mediante Anexo.

*** El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel A1 (puerta o lateral del vehículo).**

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

REGLAMENTO PARTICULAR

ESQUEMA DE COLOCACIÓN



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

1. Publicidad obligatoria:

A1: Números de competición (67 x 17 cm)

A.2. Debajo del número de competición (44 x 15) el sponsor del CEM (si lo hubiere)

A3: Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)

2. Publicidad NO obligatoria:

B1: Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)''.

* La publicidad no obligatoria solo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.

9.1. Exclusivamente para los vehículos Turismos y GT (Cat.3), y debido a que para la especialidad de Montaña no es obligatoria la placa de matrícula en los mismos, tanto la delantera como la trasera, el espacio destinado a la ubicación de ellas en el vehículo será utilizada como espacio para la colocación de Publicidad No Obligatoria o Facultativa de la Organización, denominada B2, cuyo rechazo implicará el pago de los derechos dobles de inscripción.

9.2. Es Obligatorio reservar los espacios denominados como A1, A2 y A3 para todos los participantes, así como un espacio de 30 cm de ancho ubicado en la banda superior derecha del cristal delantero para la colocación de las identificaciones organizativas del tipo de vehículo y participación (T1, T2, E.L., PRI, etc.).

10) PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CEM 2020.

REGLAMENTO PARTICULAR

11) TROFEOS

La entrega de Trofeos se realizará junto al Parque de Trabajo en Bolulla, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 del Anexo 5 del Reglamento Deportivo del CEM

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

Se entregarán los trofeos indicados en el Art. 27.1 y 27.2 del Reglamento Deportivo CEM 2020.

Tras la Entrega de Trofeos del CEM, se procederá a la Entrega de Trofeos del Campeonato de Montaña de la FACV

12) SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el **Anexo 3** del Reglamento Deportivo del CEM

13) CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.

14) ENTRENAMIENTOS LIBRES OPCIONALES Y PRIVADOS

El Comité Organizador ha previsto, además de los Entrenamientos Oficiales reglamentados, la posibilidad de que los participantes realicen Entrenamientos Libres Opcionales y Privados en el tramo cronometrado en el horario indicado en el Programa Horario, previa inscripción a los mismos ANTES del cierre de inscripciones.

Estos Entrenamientos Libres Opcionales tienen un coste añadido a los derechos de inscripción, indicados en el Art. 8.1 de este Reglamento Particular, y solo se realizarán en el caso de que haya un mínimo de 10 inscritos que tomen la salida en los mismos.

Los equipos inscritos podrán realizar en dicho horario cuantas mangas permita el número total de inscritos a los mismos, así como las condiciones que puedan surgir durante el desarrollo de estos.

Se publicará un complemento indicando las instrucciones a seguir para regular el desarrollo de los Entrenamientos Libres Opcionales y privados.

15) DECLARACIÓN DE RIESGO COVID-19

El Comité Organizador ha previsto, debido a la Pandemia del COVID-19, un protocolo sanitario y organizativo para el desarrollo de la prueba que cumpla con los protocolos establecidos tanto por la RFEDA, como por la FACV, como por la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana que se publicará en el Tablón Oficial de Avisos.

Por ello, será obligatorio cumplimentar por parte de todos los miembros del equipo (piloto, copiloto, personal de asistencias y mecánicos, jefes de equipo, etc..), así como por parte de todos los oficiales que actúen en la prueba, y prensa acreditada, la Declaración de Riesgo COVID-19.

Este proceso se realizará a través de la página web de la prueba mediante un formulario que tendrán que rellenar online como máximo hasta 2 días antes del comienzo de la prueba.

No se permitirá el acceso de público a la Zona de Asistencias. Tan solo personal acreditado, y dos personas de asistencia por equipo inscrito.

La no cumplimentación y firma de dicha declaración será motivo de no poder participar, actuar o asistir a la prueba.

El Comité Organizador
Alicante, a 27 de Julio de 2020

